

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9475 *MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A.*

Se convoca por la presente a los accionistas de MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A. (en lo sucesivo, 'la Sociedad') para su asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en la Notaría de Don Celso Méndez Ureña, C/ Goya, 6, 2.ª planta 28001 – Madrid, el día 4 de noviembre de 2015, a las 9:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en igual ubicación, el día 5 de noviembre de 2.015 a las 9:00 horas.

El objeto de esta Junta General, será la deliberación y adopción de acuerdos, respecto de los asuntos enumerados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura del Órgano de Administración.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 3, 10, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese del Administrador de la Sociedad.

Octavo.- Nombramiento de Administradores.

Noveno.- Aprobación en su caso de la remuneración de los administradores para el ejercicio 2015.

Décimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Undécimo.- Delegación especial de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de modo inmediato y gratuito la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, informe de gestión e informe de los auditores, así como de examinar en el domicilio social u obtener entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y el correspondiente informe del administrador.

La Junta aquí convocada, se celebrará con presencia e intervención de notario, que levantará de la misma el acta notarial correspondiente.

Madrid, 23 de septiembre de 2015.- Don Juan Carlos Casado Ortega,
Administrador solidario.

ID: A150042248-1